

NOTA TÉCNICA PARA DESPEJE y ESTUDIO TÉCNICO

Versión: 1.0

Fecha de entrada en vigencia: 02/03/2018

Enmiendas: -

Aviso de vigencia

Este documento se encuentra vigente desde la fecha indicada en la portada. Los comentarios y enmiendas propuestas pueden ser enviadas a través de la página web www.accioncontraminas.gov.co o al correo electrónico accioncontraminas@presidencia.gov.co

Nota sobre los Derechos de Autor y de reproducción

Este documento es de carácter público y su difusión se considera relevante para la Acción Integral contra Minas Antipersonal en Colombia. Está permitido reproducir, guardar o transmitir el documento o partes del mismo, por cualquier medio, sin el previo consentimiento escrito de la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (Dirección Descontamina Colombia), siempre y cuando se conserve la integridad del mismo y se cite la respectiva fuente. Este documento y su contenido no pueden ser comercializados.

NOTA TÉCNICA PARA DESPEJE y ESTUDIO TÉCNICO

Tabla de contenido

PRÓLOGO	3
INTRODUCCIÓN	4

NOTA TÉCNICA PARA DESPEJE y ESTUDIO TÉCNICO

PRÓLOGO

Las prácticas de gestión y los procedimientos operativos para la acción humanitaria contra las minas antipersonal están en constante evolución. Las mejoras se realizan, y se requieren cambios, para mejorar la seguridad y la productividad. Los cambios pueden provenir de la introducción de nuevas tecnologías, en respuesta a una nueva mina o la amenaza de MUSE, y de la experiencia de campo y lecciones aprendidas en otros proyectos y programas de acción contra las minas. Esta experiencia y las lecciones aprendidas deben compartirse de manera oportuna.

Las notas técnicas proporcionan un foro para compartir experiencias y lecciones aprendidas por la reunión, recopilación y publicación de información técnica sobre temas importantes de actualidad, en particular las relativas a la seguridad y la productividad. Las notas técnicas complementan los aspectos más generales y los principios que se abordan en los Estándares Nacionales de Desminado.

Las notas técnicas no cuentan formalmente antes de su publicación. Se basan en la práctica, experiencia y la información disponible al público. Con el tiempo, algunas notas técnicas pueden ser "promovidas" a convertirse en Estándares, mientras que otras pueden ser retiradas cuando ya no sea pertinente o si son reemplazadas por información actualizada.

NOTA TÉCNICA PARA DESPEJE y ESTUDIO TÉCNICO

INTRODUCCIÓN

Se aclara el alcance del estado “sin control de calidad” en el Sistema Periféricos.

NOTA TÉCNICA PARA DESPEJE y ESTUDIO TÉCNICO

DESARROLLO

Como una manera que le permita al Componente Externo de Monitoreo informarse que la ODH ha iniciado labores, se tiene el estado “sin control de calidad” que se actualizará por parte del CEM en el Sistema Periféricos una vez la ODH haya subido los respectivos planes, por lo tanto, la ODH debe verificar que sus documentos cuentan con ese estado “sin control de calidad” antes de iniciar operaciones de Estudio Técnico y/o Despeje.

La ODH deberá al momento de subir al Sistema Periféricos sus Listas de Chequeo Interno del alistamiento, enviar un correo electrónico al CEM para evidenciar e informar que se ha surtido este paso y se han iniciado las operaciones o esperar a que el CEM actualice su estado a “sin control de calidad” en el Sistema Periféricos, antes de iniciar las operaciones. El inicio de operaciones sin haber enviado el correo electrónico o sin esperar la actualización del estado a “sin control de calidad” constituye una no conformidad no crítica.